

ok



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 299
QUILLON, jueves 13 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-367
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-375

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIOS STIEFEL DE CHILE Y CIA.LTDA.

RUT:79.541.150-K

LA SUMA DE \$:19.159

Y SON:DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIOS STIEFEL DE CHILE Y CIA. LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	19.159		79541150-K	F-1023288
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		19.159	79541150-K	C-0

TOTALES : 19.159 19.159

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director
Dirección de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

TESORERO

RECIBI CONFORME